

## **Vicente Montojo Montojo.**

Real Academia Alfonso X el Sabio.

Resumen.

El recorrido de este texto es el seguimiento de las relaciones entre Francisco Pizarro, conquistador del Perú, y otros extremeños de Trujillo y poblaciones próximas que le acompañaron o le siguieron, o que lo hicieron con Hernán Cortes, así como con otros de comarcas relativamente cercanas aunque de otros territorios, como Talavera de la Reina y Toledo. Entre los de Trujillo y su tierra los Vargas Carvajal o Carvajal Vargas, que dieron varios militares y oficiales regios, como Diego de Vargas Carvajal, hijo del famoso Doctor Lorenzo Galíndez Carvajal, ambos primeros correos mayores de Indias y entre cuyos descendientes surgió el primer conde de Castillejo, título sobre una chacra o hacienda de Lima, o Juan de Vargas Carvajal, primer señor del Puerto (Cáceres) y uno de cuyos descendientes se tituló conde del Puerto. De Talavera de la Reina fueron los Meneses Toledo y Meneses Manrique, con un gobernador de Venezuela y presidente del Consejo de Indias; y de Toledo fueron los Hurtado Chaves, apellidos del conde de Cartago, título de Indias.

Esta enumeración nobiliaria es hilo conductor del tratamiento de instituciones y actividades de los virreinos de Indias, en especial del de Perú, que atrajeron además a arquitectos, escultores y pintores, buscadores de minas e inventores de sus técnicas nuevas, en que se ha intentado conjugar la síntesis bibliográfica con las aportaciones archivísticas, en especial de los fondos del Archivo Histórico de la Nobleza, sobre todo del de Frías y concretamente de la documentación del condado de Oropesa, pues su ámbito se extendió por Extremadura (Monroy) y su buena gente a Perú (virrey Toledo).

### 1. Introducción

El punto de partida de este texto es considerar a los Pizarro de Trujillo[1] y Perú y accidentalmente a algunas otras familias de su entorno desde la perspectiva de un archivero. Éste gestiona archivos y/o fondos documentales para su puesta en servicio y difusión desde su propia metodología, la archivística, es decir, identifica los productores de fondos documentales y la articulación de series y otras divisiones o agrupaciones de documentos, con una proyección descriptiva y divulgativa. Los Pizarro, como los Orellana, los Vargas o los Chaves dejaron numerosos testimonios documentales en diversos fondos y archivos, entre ellos el de Frías[2] del Archivo Histórico de la Nobleza[3] (Toledo).

La conquista y colonización de las Indias Occidentales o América sufrieron desde casi el principio las dificultades de las divisiones y conflictos entre los conquistadores, como las de Hernán Cortés con Velázquez y los oficiales reales de México[4], o las de Francisco Pizarro con los almagristas[5].

A pesar de que los mencionados conquistadores buscaron la alianza de tribus indias para luchar contra las dominantes aztecas e incas, no dejaron de actuar violentamente contra unas y otras y aunque llevaron a frailes mendicantes (dominicos, franciscanos) para evangelizar a los indios, no por ello dejaron de sobrecargarles con encomiendas e impuestos, de lo que derivaron críticas (Bartolomé de las Casas, Bernal Díaz del Castillo)[6] y defensas (Toribio de Motolinía)[7] de religiosos.

Los conquistadores procedieron en gran parte de Extremadura y cuando llegaron a las Antillas (1492-1500), dejaron unos territorios recién pacificados, tras las guerras de Granada y de Sucesión de Castilla, la de los Reyes Católicos, con gran violencia, como en las épocas anteriores de Juan II y Enrique IV, en que prosperaron Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara[8], o sus yernos Luís de Chaves el viejo, cabeza de los Altamirano de Trujillo, y Lorenzo Suárez de Figueroa I conde de Feria. Los Chaves y Orellana de Trujillo compartieron poder con los Bejaranos entre ellos los Carvajal y Vargas, y los Añasco, entre ellos los Pizarro (Hernando Pizarro hermano de Francisco fue Vargas de segundo)[9] y los Carvajal: “Los Carvajal de Extremadura se mostraron ambiguos en la guerra civil del principio del reinado de los Reyes Católicos, en tanto en cuanto, encuadrados mayoritariamente en el bando de los Bejarano, se hallaban opuestos al bando de los Altamirano, cuya cabeza, Luís de Chaves, en 1475 levantó Trujillo a favor de los reyes [...] en una época en la que el arcediano ejercía más tareas de tipo militar que eclesiástico, durante la guerra civil entre los partidarios de

Isabel y de Juana la Beltraneja, en la que los Carvajal se alinearon junto a la Reina Católica” (contradicción evidente)[10]. Sometidos por ser partidarios de Juana la Beltraneja y no de Isabel I[11], o no, algunos de ellos participaron en la Guerra de Granada: un tal Juan de Vargas fue en 1485 a ella[12].

Desde el siglo XV o antes hubo muchos descendientes ilegítimos y legítimos de tales familias y por lo tanto muchos desheredados (no precisamente los mayorazgos originarios del I marqués de Espinardo[13]) y faltos de haberes, entre quienes se contaron muchos de los que emigraron a Indias, buscando fortuna y merced. Hubo mujeres importantes, pues aportaron su sangre en el nacimiento de sus criaturas y a veces su entereza durante su viudedad.

Entre ellas se contaron la madre del doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1528?), correo mayor de Indias (1514-1527), un personaje nuevo en la corte de Fernando V el Católico, como Lope Conchillos, secretario de Fernando el Católico de 1503 a 1516 (de Indias, escribano mayor de minas de Indias y secretario de Órdenes Militares), pero defenestrado por Cisneros por su corrupción en el acaparamiento y manejo de indios[14], o su patrocinado (y del secretario Hernando de Zafra) Francisco de los Cobos[15], secretario de Estado y consejero de Carlos I de España desde 1517 hasta su muerte en 1547. Le sucedió en la corte su sobrino Juan Vázquez de Molina (1510?-1570), secretario del rey, de la emperatriz Isabel, de Guerra y de Estado, Guerra y Cámara, marido de María Pacheco (hermana del señor de Cerralbo) y hermano de Diego de los Cobos, arcediano de Coria y obispo de Jaén, y a Molina a su vez su sobrino Juan Vázquez de Salazar (1530-1597), secretario del rey, Guerra y Cámara de Castilla, y a aquel Luís Vázquez de Molina y Salazar, secretario de Estado y de Cámara de Castilla (1594-1606), pero muy pronto envueltos en el ascendiente del 3<sup>er</sup> duque de Alba y del príncipe de Éboli sobre Felipe II.

Esta serie de secretarios no es anodina pues tanto Conchillos, como Cobos y Juan Vázquez de Molina mostraron un gran interés por conseguir o controlar minas, fueran de alumbres o de otro tipo: Cobos entre las de alumbres de Cartagena[16] y Juan Vázquez de Molina en el valle de Liébana, Talavera, Laredo, León, y en diversos lugares de los obispados de Pamplona, Calahorra, Bayona, arzobispado de Granada y abadía de Baza, entre otros[17], a diferencia de Francisco de Eraso, que desplazó a Vázquez de Molina (quien le había protegido anteriormente) en 1559 y se interesó más en señoríos (Mohernando), encomiendas (Moratalaz) y dehesas (Santillana), aunque Eraso fue destituido por corrupción (1566)[18]. Su

interés por dehesas es comparable al de los principales trujillanos, como veremos, o en señoríos por el secretario Alonso de Idiaquez (de Valoria y Cuartango)[19], como el de Hernando y Francisca Pizarro y sus descendientes o el de Vargas Carvajal en los señoríos del Puerto y la chacra de Castillejo.

El doctor Galíndez de Carvajal fue hijo del canónigo de Plasencia Diego González de Carvajal, quien fundó un vínculo para sus descendientes, y biznieto de un señor de Orellana la Nueva. Su oficio de correo mayor[20] lo heredó su hijo Diego de Vargas Carvajal Dávila (1502-1562), quien compró el señorío de El Puerto en 1559, al mismo tiempo que Diego Pizarro de Hinojosa y don Juan de Vargas Carvajal el oidor de la Real Chancillería de Valladolid (hermano del obispo placentino don Gutierre de Vargas Carvajal, hijos del tesorero general Francisco de Vargas), y se trasladó a Perú como comisario regio de encomiendas perpetuas (1561) o repartimiento perpetuo[21], heredándole en 1562 sus hijos Juan de Carvajal Vargas y Sotomayor, señor del Puerto (1562-1570)[22] -el señorío se extendió por este territorio[23]-, y Diego Juan de Vargas-Carvajal Sotomayor, correo mayor (1562-1593) en Perú, donde vivieron sus descendientes.

Con los Carvajal Vargas, correos mayores de Indias, estuvieron emparentados los Chaves de Trujillo, como Martín de Chaves, morador de Herguijuela (Trujillo)[24], hijo ilegítimo de Alonso de Sotomayor y Francisca Valverde, de quien heredó un mayorazgo que incluía la viña de Aceituno, y quizá mantuvo un pleito con Cristóbal Pizarro, de Trujillo, sobre construcción de casa torre en Alcollarín y ocupación de tierras concejiles[25]. En la Sierra de Hergüijuela tuvo precisamente una viña Francisco de Pizarro y Pizarro, nieto del conquistador.

La mención a Cristóbal Pizarro de Trujillo, de donde fue natural el conquistador de Perú[26], nos introduce en el parentesco que hubo igualmente entre Pizarros y Vargas de Trujillo, como muestra la figura de Juan Pizarro de Vargas y Aragón, que fue regidor de Trujillo en 1649, en que fue apoderado por el Concejo de Trujillo para cerrar la compra del voto en Cortes para Extremadura, que se consiguió en 1651 (seguía de regidor en 1660), junto con Juan de Torres Garnica (y antes lo había sido Fernando Pizarro Orellana, alférez mayor de Trujillo y consejero de Castilla, en 1648, el año de la epidemia de peste, a 1652), en unión con otras ciudades extremeñas cabeceras de partido: Alcántara, Mérida, Badajoz, Cáceres, Jerez de los Caballeros, Llerena y Plasencia[27].

Los contactos entre personalidades talaveranas y extremeñas no fueron raros, pues estaban relativamente cercanas. El chapitel de la Torre del Reloj de la Iglesia de San Martín de Trujillo fue recubierto de cerámica talaverana. En tiempos de Enrique IV, Diego de Carvajal, regidor y vecino de Talavera, casado con Elvira de Toledo (hija de Pedro Suárez de Toledo), fue comisionado para juzgar en un pleito de Fernando de Monroy, señor de Belvís, Deleitosa y Fresnedoso (Cáceres)[28], que formaron parte del condado de Oropesa por lo que en el fondo Frías del Archivo Histórico de la Nobleza (AHN) hay numerosa documentación, y Beatriz de Monroy, sucesora de Fernando, casó en 1535 con Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, 3<sup>er</sup> conde de Oropesa, hijo de María de Figueroa y Toledo, primogénita del 2<sup>o</sup> conde de Feria[29].

No muy lejanos de parentesco estuvieron los Meneses Manrique de Talavera de la Reina[30]: entre ellos el maestro de campo Juan de Meneses, caballero de Santiago (+ 1659), y su hijo Lorenzo de Meneses Padilla, marqués de Marianela, que lucharon en Venezuela, cuyo título pasó a su sobrina Leonor de Meneses Manrique, pero también otros Meneses que emparentaron con familias de Trujillo, como la Carvajal Vargas. “Gutierre de Meneses, regidor de Talavera, sucedió en el mayorazgo de su padre [Bernardino de Meneses], y casó en Trujillo con doña Juana de Montalvo, natural de Medina del Campo, hija de Lope Alfonso de Montalvo, caballero de Santiago, y de D<sup>a</sup> Teresa de Meneses, hija de Juan de Meneses, vecino de Talavera, y de D<sup>a</sup> Ximena de Orellana. Lope Alonso fue hijo 5<sup>o</sup> de Álvaro de Lugo, señor de Villalva y Fuencastín y de D<sup>a</sup> Juana Gutiérrez de Montalvo”. El padre de Gutierre: “A quien dejó 3.000 ducados de renta en Talavera y el patronato de la capilla mayor de San Agustín de Arenas. Casó con su prima hermana D<sup>a</sup> Gracia de Ulloa Gudiel y Gaitán, natural de Toro, hija de Gutierre Gudiel Gaitán y de D<sup>a</sup> Gracia de Carvajal y Vargas (estaban casados en 1502). Este Bernardino fundó mayorazgo de las dehesas de Tejadillos y Hinojoso en 5 de marzo de 1542. D<sup>a</sup> Gracia Gudiel Gaitán, su mujer, testó en Talavera 10.9.1571”. Su hijo Bernardino: “patrón de San Agustín de Arenas y señor del mayorazgo de su padre. Corregidor de Murcia. Casó con D<sup>a</sup> Ángela Gaitán de Ayala, hija de Francisco Gudiel Gaitán de Mendoza, señor de La Olma en Talavera, y de D<sup>a</sup> Elvira de Ayala, natural de Talavera. Fue a la conquista de Orán por capitán de la gente de Talavera y Puente del Arzobispo, y allí ganó a los moros dos banderas que están en su capilla de Santa Ana en la Iglesia de Nuestra Señora de Prado de Talavera”. El primer ascendiente fue “D. Juan de Meneses, Obispo de Zamora, ... tuvo antes de ser clérigo en Francisca de la Peña, mujer noble, a (Bernardino de Meneses I)”[31]. Los principales Meneses Manrique fueron Hernán de Meneses y sus descendientes, sobre todo Cosme de Meneses y sus sucesores primogénitos Meneses Manrique, caballeros de la Orden

de Alcántara, quienes tuvieron sepultura en la capilla de San Jerónimo del Convento de Santa Catalina de Talavera de la Reina, y en propiedad algunas dehesas y un mayorazgo que pasó a los condes de Pie de Concha. Pero hubo además unos Meneses de Toledo: Francisco de Céspedes y Elvira de Toledo fundaron un mayorazgo a favor de Fernando Álvarez de Meneses, su hijo mayor, regidor de Talavera, quien lo transmitió a Francisco de Meneses II; fueron hijos de aquéllos: Pedro Suárez de Meneses (casa de Cifuentes), Juan de Meneses, Elvira de Meneses y Teresa de Meneses[32].

Por lo tanto relacionados con ellos estuvieron los Meneses Padilla (Cosme de Meneses Padilla y sus descendientes) de Talavera de la Reina, de quienes procedieron otros repobladores, y relacionados con éstos (Francisco Carvajal Meneses) estuvieron los Vargas Carvajal de Trujillo. Por otra parte tanto en Talavera de la Reina como en Navamoral de la Mata se constata la presencia de labradores apellidados Aceituno, lo que puede indicar que hubiera matrimonios entre vecinos de ambas villas.

Con Hernán Cortés fueron además a México algunos primos lejanos y colaboradores, como Francisco de las Casas, de Trujillo, que le llevó de España el nombramiento de gobernador de Nueva España, y Cortés le nombró alcalde mayor de México en 1524 y justicia mayor, gobernador y capitán general interino de Nueva España en 1526, pero hubo además pleitos. Entre sus detractores estuvo Bernardino Vázquez de Tapia, de Oropesa.

Hacia 1540 fue a México Alonso de Villaseca Gutiérrez el rico, natural de Arcicóllar (Toledo), propietario de minas, que hizo diversas fundaciones benéficas en México (Colegio de San Pedro y San Pablo, de jesuitas; el Hospital Real y el del Marqués, las Recogidas y los pobres) y Arcicóllar. Fue hijo de Andrés de Villaseca y Teresa Gutiérrez de Toranzó, ambos de Toledo. Su hermano Pedro de Villaseca recibió diversos bienes de su hermano, con los que fundó el mayorazgo de Arcicóllar y la Capilla de la Anunciación de la iglesia de Arcicóllar, en 1574[33]. Algo parecido hizo Francisco de Toledo, virrey del Perú, hermano del conde de Oropesa, que envió mucho dinero en barras de plata a Oropesa para dos capellanías y otras fundaciones[34], producido en Potosí y Huancavelica (en ésta también azogue)[35].

Otros repobladores incluso cartagenos, hallándose sin descendencia decidieron heredar a sus parientes de España: Así Matías Saura y Ginés Saura, hijos de Francisco Saura y D<sup>a</sup> Beatriz Celdrán, bisabuelos de José Saura, vecino de Cartagena de Levante, morador de Pozo

Estrecho, hijo de Francisco Saura y nieto de Francisco Saura, quien apoderó a D. Juan Borda Iloalauzpea, comerciante y vecino de Cádiz; o D. Jaime Martínez Oyos, presbítero, y sus hermanos José, Francisco Fulgencio, Antonio, Isabel, María, Joaquina y Josefa, vecinos de Blanca (Murcia), sobrinos de D. José Martínez Oyos, fallecido en Materalá (Méjico), que apoderaron a Juan de la Riba Agüero, en Méjico; o tuvieron que distribuirla sus parientes de España: Agustín Ramos, comisario ordenador de Marina, con su hermano Isidro López Ramos, guardalmacén general de La Habana, en relación a D. Francisco Tenesa Prieto, médico en La Habana, con poderes de Pedro Collado Tenesa, de Guadix, y Juana Ginobarte Tenesa, en Granada[36].

## 2. Dificultades en el siglo XVII

Entre los Vargas Carvajal de Lima estuvo Diego Atanasio de Carvajal Vargas y Altamirano I conde de Castillejo (1683), uno de los primeros títulos peruanos. Tuvieron relación con Juan de Vargas y Chaves o Juan Maraver (existió fray Agustín Maraver provincial agustina en Lima[37]) y Chaves, oriundo de Jerez de los Caballeros (Mérida, 1539-¿), que casó con Francisca de Sotomayor y Valenzuela en Puebla de Alcocer, padres de Antonio de Vargas y Chaves (Belalcázar, 22.10.1589-tto. 4.5.1630), a su vez casado con Catalina de Valenzuela y Sotomayor (n. Puebla de Alcocer), padres de Álvaro de Vargas Zúñiga, caballero de Alcántara (Puebla de Alcocer, 10.10.1622-/1656)[38], marido de Isabel de Monroy Estupiñán y Forero de Monzón, relacionados con Francisco de Vargas Camargo y su hija Inés de Vargas Trejo, que casó con el famoso Rodrigo Calderón, criatura del valido el duque de Lerma[39].

A lo largo del siglo XVI fueron sacerdotes y religiosos o frailes a América, como los conocidos como doce apóstoles de México o Nueva España franciscanos que salieron de Belvís de Monroy (1524), entre ellos fray Toribio de Benavente o Motolinía, procedente de la custodia de San Gabriel en Extremadura, que incluyó al convento de Trujillo[40], o algunos se ordenaron allí. Así de Andalucía fueron 5, entre ellos Francisco de Herrera, antiguo capitán al servicio del rey, admitido en la Compañía de Jesús en Perú y autor de un poema sobre mártires ingleses, virreinato en el que la evangelización no comenzó hasta 1551[41]. De Trujillo salieron algunos franciscanos[42]. Ahora bien, la acción misionera se confundió desde el principio con la colonizadora o colonial.

Pero a principios del siglo XVII tanto la acción misionera del clero secular y regular de la

América hispánica, como la de España, habían perdido fuerza en comparación a la de antes, por razón de la concentración del clero mencionado en las ciudades y su mayor dedicación a su sostenimiento económico. El Dr. Fernando de Godoy, canónigo y subcolector apostólico de la Catedral de Murcia y subdelegado de la cruzada, apoderó al marqués de Montesclaros, virrey y capitán general de Perú, para cobrar de los obispados de Lima, Cuzco, Guariconga, Arequipa, La Paz, Charcas, Cochabamba, Santiago del Estero, Paraguay, Tucumán y Quito el dinero que fuese repartido entre el clero por haberlo gastado en la corte romana durante 6 años de los pontificados de Clemente VIII y Paulo V para revocar una constitución del Concilio Limense aprobada por Sixto V, por la que el clero no podía hacer tratos ni contratos por sí ni intermediarios, a instancia de los embajadores de España marqués de Villena, duque de Sesa y otros príncipes de Italia[43]. Y debido también a la administración de propiedades[44], quizá por razón de la recesión económica, pues dijo Storrs: “no es de extrañar que el aparente derrumbe de los ingresos provenientes de Indias desde 1600 y en particular después de 1660, parezcan un hecho decisivo. Por un lado se extraía menos plata de las minas del Perú y la Nueva España (México), en parte como consecuencia de que faltaba tanto mano de obra, como el azogue necesario para procesar el mineral”[45]. A finales del siglo hubo tales dificultades para defender los dominios españoles de Francia y los bucaneros y corsarios, que los gobiernos españoles dirigidos por el duque de Medinaceli (1679-1685) y el conde de Oropesa (1685-1691) vendieron algunos títulos nobiliarios a criollos en Lima, como los de conde de Castillejo al limeño Diego de Carvajal Vargas y Altamirano, correo mayor de Indias, y conde de Cartago a José Hurtado de Chaves y Enríquez de Mendoza (1686), de Cajamarca, hijo de Baltasar Hurtado del Águila, oriundo de Toledo.

Entre el alto clero, como los obispos, se introdujeron españoles como Francisco Verdín de Molina, natural de Murcia, obispo de Guadalajara de Jalisco (México) entre 1666 y 1675 (descendía de un comerciante milanés que se instaló en Alicante, Cartagena y Murcia[46]), e incluso manchegos y extremeños, como algunos franciscanos y sacerdotes seculares de Alcázar de San Juan: Cristóbal de Arenal, Juan de Aguilera, Diego de Torres Rubio, agustino, o Pedro Rodríguez, laico[47].

Por esta complejidad dejo a un lado la acción puramente política y me centro de una forma breve en una serie de aspectos, sobre todo socio-institucionales, en los que esta acción fue más importante: la cultura, la organización estatal, la política indígena, la economía, la influencia de la Iglesia y por último del arte.

A los misioneros, para compararlo con la doctrina verdadera, no les resultó tan difícil evangelizar como crear de nuevo una conciencia religiosa en las regiones habitadas por gentes muy primitivas[48], a diferencia de los cristianos nuevos de origen judío y musulmán en España, muy poco dispuestos, que fueron expulsados en 1492 los primeros, en 1502 los mudéjares (musulmanes que vivían entre cristianos) y en 1609-1614 los moriscos (musulmanes convertidos al cristianismo). En México Hernán Cortés dio el nombre de Pueblo-Morisco a una de las poblaciones conquistadas[49], quizá por asociación de ideas.

En los primeros tiempos de las conquistas todos los territorios sufrieron dificultades, como las rebeliones de mudéjares de Murcia (1264-1266)[50], Granada (1500-1501)[51], Valencia (1524-1525) y las Alpujarras (1568-1570), y lo mismo en América; o las epidemias de 1250, 1489, 1507, 1525 y 1558.

Pudiera decirse que, en general, los prelados no condenaron las costumbres ni las fiestas si no eran incompatibles en lo más mínimo con la moral cristiana (salvo Belluga en el reino de Murcia en lo que se refiere al vestir y bailes). No modificaron su liturgia ni su rito, pero adaptaron las costumbres del culto a las aficiones indígenas. Los indios asistieron a las ceremonias lentas del paganismo; pues bien, los misioneros dieron amplitud a las suyas para que las asimilaran[52].

Esta mezcla de intolerancia hacia lo fundamental y de comprensión en aceptar prácticas que no revestían peligro para la fe contribuyó al éxito de la propagación del cristianismo e hizo que se naturalizara en los espíritus de los habitantes de España y América como en terreno propio. Un éxito fue el recurso al niño indígena por los jesuitas en las reducciones guaraníes[53] (precisamente un niño Jesús grande figuró en el inventario de bienes de Francisca Pizarro a la muerte de Hernando[54]), o el culto eucarístico y pasionista en España.

Una excepción fue sin embargo la de los araucanos de Chile, que ofrecieron mucha resistencia a la conquista española. En el avance conquistador y repoblador sobre Chile participaron algunos Vargas Carvajal oriundos de Trujillo (Extremadura España) que se instalaron en Concepción.

### 3. Idioma

La primera dificultad con que tropezaron los españoles en Murcia, Andalucía y América fue la ignorancia del idioma que hablaban mudéjares (moriscos desde 1502) e indios. Al principio se entendieron por señas. Se impuso aprender el habla del país o hacer que los nativos aprendieran el castellano. El último fue el procedimiento que surgió: se requirió comunicarse fuera como fuera y así mientras los castellanos repetían con algún trabajo las expresiones de los indígenas, los moriscos e indios captaban las palabras de los castellanos. Así, de esta manera, empezó la comunicación. Pronto los que aprendieron más rápidamente el castellano se convirtieron en intérpretes suyos, instituyeron representaciones y halagaron el gusto de los nativos entre moriscos e indios y conquistadores.

Mientras que se trató de relaciones de comercio o de dominio, el sistema de intérpretes resultó viable, pero en lo que se relacionó con misioneros y su evangelización fue más complicada. Al principio predicaron por señas, pero dio poco resultado, otro procedimiento menos primitivo fue que el misionero escribió un sermón y lo tradujo un intérprete, lo repitió sonido a sonido sin entender de él una sola palabra.

Ante los resultados sólo quedaron a los misioneros dos caminos: enseñar a los moriscos e indígenas el castellano o aprender el idioma en que mejor o con menor esfuerzo pudieran hacerse entender de los habitantes de las regiones donde cada misionero fue a predicar. Enseñar el castellano no fue posible sin aprender a hablar antes como en la tierra, por lo tanto la necesidad empujó a los evangelizadores a emprender tan laboriosa tarea. Los jesuitas fueron predicadores políglotas[55], como franciscanos, dominicos, agustinos, etc.

Con unos esfuerzos inimaginables aprendieron las lenguas indígenas, lo que les facilitó los estudios de tipo histórico: se apoyaron en signos o jeroglíficos cuando los había o en tradiciones orales, pudieron ahondar en el pasado y entonces se escribió con precisión la historia de aquellos pueblos.

Coincidió con el descubrimiento de América la edición del Arte de la Lengua Castellana de Nebrija, primera gramática de habla vulgar, que fue precursora de las innumerables gramáticas que los misioneros redactaron en los lugares a donde fueron para aprender los idiomas indios y enseñarlos a los demás evangelizadores. Entre estos trabajos hay que destacar a Andrés de Olmos, que hizo la 1ª gramática mexicana: se conservan varios manuscritos, uno de ellos en la Biblioteca Nacional. Poco después se extendió la imprenta.

Si Nebrija no hubiera hecho la gramática castellana, es decir un arte en lengua vulgar, los misioneros no hubieran concebido la posibilidad de aplicar el sistema de la gramática latina a los idiomas de América, pero después de la obra de Nebrija resultó fácil llegar a la idea de someter a leyes las lenguas de América. Si fue posible aplicar las reglas de la gramática latina al castellano, también lo fue hacer lo mismo con las lenguas indígenas.

Hacia 1550 pareció al rey llegado el momento de que se emprendiera. Desde el principio de sus observaciones en torno a las costumbres religiosas y a las creencias de moriscos e indios, los misioneros y escritores por los cuales nos han llegado la mayor parte de las noticias que conocemos hallaron o creyeron hallar una serie de sorprendentes coincidencias entre ciertos ritos y opiniones indígenas y las creencias y sacramentos de su propia doctrina, de modo que, aun cuando la versión india fuese en todo tosca, el paralelismo no fue difícil de establecer. Fue entonces cuando se extendieron las procesiones penitenciales en España y América.

Hubo coincidencias en la propia doctrina, de modo que aun cuando la versión india fuese en todo más sistemática la enseñanza de nuestro idioma, de modo que tanto provinciales franciscanos como dominicos y agustinos recibieron orden el 7.7.1550 de procurar enseñarlo, no porque fuese un medio eficaz de hispanización, sino en bien de la evangelización, porque la espiritualidad cristiana se expresó mejor en lengua de Castilla. Fue ésta una manifestación más del catolicismo castellano, característico de la facción castellana de la Corte[56].

Esta situación se reprodujo en 1596 en una minuta de real cédula enviada a Felipe II por el Consejo de Indias, en la que se consideró gran estorbo para instruir, adoctrinar y enseñar a moriscos e indios, e incluso para sus buenas costumbres y vida política, el hecho de que conservaran su propia lengua, pero el rey no la firmó: pensó que mejor que obligar a los indígenas era poner maestros de lengua castellana para los que quisieran aprenderla. Posteriormente nuevas cédulas reales insistieron en la necesidad de la expansión del castellano, pero se siguió con el sistema antiguo.

Desde el principio de sus observaciones en torno a las costumbres religiosas y a las creencias de indios o moriscos, los misioneros y escritores por los que nos han llegado la mayor parte de las noticias que conocemos, como Toribio de Motolinía, hallaron o creyeron hallar una serie de sorprendentes coincidencias entre ciertos ritos y opiniones indígenas y las creencias

y sacramentos de la fe cristiana, pero con características y atributos semejantes[57], principalmente:

- Recuerdo de un ser creador conocido con nombres diversos
- Inmortalidad de las almas
- Ceremonia parecida al bautismo: al niño recién nacido se le echaba agua en la cabeza para lavarle
- Una ceremonia muy parecida a la confesión y comunión

Los misioneros favorecieron la fusión entre las dos religiones para hacer más fácil la penetración del cristianismo. Los libros de misión muestran que en esta época el cristianismo se confundió con la mitología mexicana: el Espíritu Santo se identificó con el águila sagrada de los aztecas. Los misioneros no solo toleraron, incluso favorecieron hasta cierto punto esta mezcla de ideas, por la cual el culto cristiano se introdujo más fácilmente entre los indígenas. Les persuadieron de que el evangelio en tiempos muy antiguos había sido predicado en América. Tal vez por esta circunstancia abandonaron fácilmente sus ritos antiguos, pero no lo hicieron tanto los moriscos.

La técnica de destruir aquello que los conquistadores consideraron fue neta en el XVII: eran muchos los indígenas que hablaron y leyeron castellano.

#### 4. La escritura

Los moriscos escribían castellano (se prohibió el árabe en 1526, de aquí la rebelión de los valencianos), pero los indios usaron jeroglíficos y fue fácil que aprendieran el alfabeto de los españoles. Tras aprender a escribir, los conquistadores intentaron verter las palabras indias al alfabeto, pero tropezaron con graves dificultades, pues normalmente sobraron o faltaron letras. La labor de adaptación de la escritura al sonido se hizo independiente y lentamente en cada una de las lenguas por quienes colaboraron en la formación de los vocabularios. Una vez adaptado el alfabeto a los vocabularios indios, el aprendizaje del alfabeto latino por los indígenas fue rápido por parte de un sector respetable de la población[58].

## 5. La enseñanza

### 5.1. La enseñanza primaria

Fue muy importante debido a que fue más fácil enseñar a los niños la nueva que no la contaminada por preocupaciones anteriores de tipo religioso. Hacia 1600 en muchas poblaciones había maestro y bachiller de gramática residente en ciudad o villa. En cada pueblo se enseñó a leer, escribir y gramática a algunos muchachos, los más hábiles que para ello hallaron los mayordomos y procuradores, más uno en la iglesia, sin contar los hijos de los caciques o principales, que fueron entregados a los frailes y los que voluntariamente quisieron aprender. Una vez instruidos tuvieron a su cargo la enseñanza de los otros, haciéndoles entender mejor lo que se les enseñó. Pero clérigos y frailes escasearon en La Española (Santo Domingo) y se ocuparon en menesteres de eficacia más inmediata que les impedían dedicarse a la lenta y fundamental tarea de enseñar a leer y escribir. Se pensó en el sistema de que los encomenderos que tuviesen como mínimo 50 indios fueran obligados a enseñar a leer y escribir a uno de ellos, el más hábil y éste enseñara a los demás.

Otro sistema fue hacer maestros a los propios indios, pero no allí en su tierra, donde por falta de medios no podían formarse con la rapidez requerida, sino en España. Los frailes dominicos podían traer quince indios para que siempre los hubiera en Sevilla, educándolos en su casa, y una vez de regreso, ellos serían los que enseñaran a los naturales[59].

Esta situación se dio en Cartagena de Levante, donde había berberiscos (norteafricanos) y moriscos (descendientes de mudéjares andaluces) y además protestantes de paso por el puerto, por lo que el concejo o cabildo promocionó procesiones eucarísticas y buenos predicadores y maestros.

### 5.2. La formación de adultos

Se hizo en colegios en sistema de internado riguroso, privando a los colegiales de comunicación con sus familias para que el contacto con los suyos no mermara la eficacia de su enseñanza. Los más importantes fueron el Seminario de San Fulgencio en Murcia y escuelas de dominicos, como la de Cartagena de Levante, o el Colegio de San Francisco de México, el de Santa Cruz de Tlatelolco, el de San Juan de Letrán, dedicado especialmente a la

enseñanza de los hijos de caciques, y el de Tiripitío. Los resultados fueron buenos: los alumnos con el tiempo sirvieron de intérpretes en las audiencias y desempeñaron mejor que otros oficios de jueces y gobernadores, pero principal servicio fue el de servir posteriormente como maestros de otras generaciones. De los reinos de Murcia y Granada algunos jóvenes fueron a estudiar a las universidades de Alcalá y Salamanca.

## 6. Iglesia y misiones

### 6.1 Iglesia y corona. El patrimonio regio

La conquista de los reinos de Murcia (1243-1248), Granada (1482-1492) y América (1492-1638) la efectuó la corona y no obedeció a una iniciativa eclesiástica, pero el cometido misional, señalado por el pontífice romano a los reyes, fue considerado como el título que legitimó la toma de posesión de América e implicó una importante participación de la Iglesia española, muy dependiente de la corona, debido a la aspiración regia de ejercer el patronato sobre las iglesias de los reinos de Granada e Indias, que consiguieron con diversas bulas y culminó con la de 28.6.1508 de Julio II que estableció el patronato universal español en América. Fernando el Católico sentó las bases para una iglesia nacional en el reino de Granada y América. Carlos I intervino de manera más directa en la organización de la iglesia americana. El Consejo de Indias que fundó (1524) se convirtió en la máxima autoridad estatal para los asuntos eclesiásticos, como el de Castilla fundado en 1385, y a él se debió la iniciativa de fundar iglesias metropolitanas. Los obispados allí constituidos dependieron al principio del Arzobispado de Sevilla, pero fue muy ineficaz debido a la distancia y se elevaron a arzobispados los obispados de México, Santo Domingo y Lima.

Carlos I introdujo en 1538 el pase regio, según el cual los decretos pontificios referidos a la iglesia americana, sólo serían dados a conocer luego de un examen de su contenido por la corona. Si el contenido suscitaba reparos se devolvían los edictos al romano pontífice con el ruego de que los anulara o modificara fundándose en una mayor o mejor información.

Felipe II quiso centralizar la organización eclesiástica mediante un cargo superpuesto a las diócesis y dependiente de su persona y planeó crear un patriarcado americano, que no consiguió debido a la oposición papal, temerosa de una posible emancipación de la iglesia americana.

Para fundamentar jurídicamente la autoridad efectiva que los reyes españoles ejercían en los dominios cada vez más amplios de la vida eclesiástica, no bastó con hacerla derivar del patronato y desarrollaron para ello la teoría del vicariato real por la que lo mismo que Cristo investió al papa jefe de la iglesia romana como vicario, también el rey de España fue vicario de Cristo por designación papal. Tal teoría se desarrolló extraordinariamente con los Borbones, debido a su regalismo monárquico: dio lugar a una nueva teoría por la que el poder real derivaba directamente de Dios y era quien se lo confería directamente al titular de la autoridad regia. Dios encomendó a los reyes españoles la misión de conquistar sus reinos y convertir a sus habitantes al cristianismo. No existía aquí subordinación alguna al papado. Francisco Pizarro recibió por méritos título de marqués y su biznieto Juan Hernando el de marqués de la Conquista (1631)[60].

Al patronato real incumbió proveer cargos en los reinos de Granada y América. Para la presentación de obispos y arzobispos el Consejo de Indias dio al rey una lista de propuestas, quien escogió a la persona más adecuada y solicitó al pontífice que la designara. Antes de la designación se instó al prelado a que fuera a América con una carta de presentación dada por el rey para el cabildo catedralicio y después llegaba la designación papal.

La corona obtuvo también un amplio control de las órdenes monásticas, tan importantes para la misión evangelizadora. Los priores de las órdenes comunicaron a virreyes, audiencias y gobernadores las necesidades de nuevos frailes para la labor misionera. Las autoridades se obligaron a informar al Consejo de Indias o al de Castilla sobre este punto.

La corona veló con mirada atenta por la doctrina y disciplina eclesiástica. Para fijar normas sobre la enseñanza y predicación del evangelio entre los naturales y regularizar la atención espiritual a los españoles los obispos convocaron concilios provinciales. El primer concilio sudamericano se reunió en 1551 en Lima y el primero mexicano en 1555 en la capital. Las decisiones de estos concilios americanos entraron en vigor inmediatamente después de su publicación, pero Felipe II ordenó que antes de su publicación fueran examinadas por el Consejo de Indias o el de Castilla.

## 6.2 Las órdenes religiosas

La corona cargó con el cometido de misionar entre los infieles y no se esperó que un

movimiento laico prestara eficaz ayuda en la predicación del evangelio. La Iglesia dio las fuerzas para la expansión del cristianismo. Los primeros en ir fueron los franciscanos reformados u observantes. En un principio centraron sus fuerzas en la obra misional emprendida en México, pero después se extendieron a todas las comarcas del dilatado imperio español[61]. En Trujillo (España) hubo primero un convento franciscano de observantes, componente de la Custodia de San Gabriel, y otro de franciscanos descalzos, desde 1603, el de la Concepción, que encargó a Antonio de Paz, escultor de Salamanca, una imagen de la Inmaculada, del estilo de Gregorio Fernández[62].

Los dominicos llegaron un decenio y medio después que los franciscanos. Fueron estos frailes los que casi de manera exclusiva acompañaron en calidad de capellanes a los conquistadores de Colombia y difundieron el cristianismo allí, después pasaron a Perú, Chile y Tucumán. Más adelante, los agustinos fueron a misionar a México, Perú, Colombia y Filipinas.

Los mercedarios misionaron principalmente en Guatemala, Perú, Tucumán, Bolivia y Chile. Hacia 1550 arribaron los jesuitas, aunque no con demasiado éxito al principio.

### 6.3 La Inquisición en América

Después del descubrimiento de América y de su conquista, los Reyes Católicos se preocuparon de que una vez atraídos los indios a la fe de Cristo no se contaminaran de las herejías existentes o reincidieran en sus antiguos ritos. Para ello, y con el mismo fin que en España, se llevó a América el tribunal de la Inquisición.

Al principio, la institución como tal, con sus ministros, no se instaló allí, y en ese período el cuidado de la pureza de la fe quedó en manos de los obispos, por orden del cardenal Cisneros (1517).

Más tarde, en 1519, Carlos I expidió una real cédula a favor del obispo de Puerto Rico y del dominico fray Pedro de Córdoba para que actuaran como inquisidores y procediesen contra los judaizantes, blasfemos e idólatras. Fue entonces cuando surgió el movimiento comunero que afectó al reino de Murcia además de a otros de Castilla, hasta su derrota en la batalla de Villalar (1521), o en la Corona de Aragón las Germanías, sofocadas en 1522-1523, cuyo fin dio lugar a la creación de más consejos.

Felipe II fundó en 1570-1571 los tribunales de Perú y México, asesorado por el inquisidor general Diego de Espinosa. En 1610, el arzobispo de Toledo Bernardo de Rojas consiguió la creación de un tercer tribunal en Cartagena de Indias.

Los tres tribunales fueron puestos, junto con sus componentes, bajo la protección de oficiales reales, aunque éstos no entendieron en sus asuntos y sus apelaciones se llevaron al Consejo de la Inquisición. Los oficiales de las audiencias pudieron actuar en número de tres como consultores del Santo Oficio y se encargaron de ejecutar las sentencias.

Las funciones de la Inquisición tuvieron su auge en los momentos de peligro luterano y judaizante, pero en el XVIII habían decaído grandemente.

Junto a su labor propia de inquirir en causas civiles y criminales, idénticas a las de España, tuvo otras de moralizar y mejorar las costumbres de la sociedad; en este sentido se encargó de las causas de clérigos solicitantes, bigamos y hechiceros.

El tribunal de la Inquisición tuvo libertad para enjuiciar a cualquier individuo y ningún otro organismo pudo intervenir en sus decisiones. Únicamente careció de poder en las causas civiles en que se vieron envueltos sus familiares y, aún en estos casos, puso todos los fueros que obraban a su favor en acción.

Por su labor de moralización se ganó la enemistad de una gran parte de la sociedad; por sus reservas económicas y el amparo que desplegó en los negocios de sus miembros chocó con los organismos estatales.

Los reyes convocaron dos veces una concordia para ajustar diferencias: una por Felipe III en 1610, que no surtió efecto debido a que los intereses andaban muy mezclados con los cargos, y otra por Felipe IV en 1633.

## 7. El arte español e hispánico en los reinos de Murcia, Granada y América

### 7.1. Arquitectura

Los tipos arquitectónicos fueron transplantados todos desde España, incluso desde

Trujillo[63], pero se produjo una regresión hacia modelos ya fuera de moda[64], como el proyecto gótico de Egas para la Catedral de Granada, sobre el que se impuso el renacentista de Diego de Siloé[65], o el renacentista de la Puerta de la Platería o Cadenas y Capilla de Junterones de la Catedral de Murcia, de los Florentino[66]. Las catedrales edificadas respondieron casi todas a un modelo español, ahora bien donde se notó más esta influencia fue en las típicas fachadas retablos de la arquitectura española, como las de Murcia (Puerta de las Cadenas e Imafrente). Sus antecedentes y similares españoles más notables fueron San Gregorio y San Pablo de Valladolid, San Esteban de Salamanca, San Miguel de los Reyes en Valencia y la fachada de la Catedral de Santiago de Compostela. En este contexto los balcones de esquina trujillanos muestran una evolución del Gótico al Renacimiento que se extendió entre 1500 y 1630[67]. En Trujillo española Sancho de Cabrera y Francisco García, maestros canteros, construyeron la Torre Nueva de la Iglesia de Santa María (en la que tuvo una capilla Juan de Vargas), a imitación de la Torre Dorada del Alcázar de Madrid que proyectó Juan Bautista de Toledo, arquitecto y escultor que trabajó mucho en Madrid y Toledo, cuyos tipos se aplicaron en los virreinos de América[68].

## 7.2. Pintura

Al inicio de los virreinos (1530-1550) se dio una intervención indígena en los atrios abiertos de las iglesias mediante ofrendas de tejidos, labores artísticas y ornatos de flores; más tarde Cristóbal Gómez de Saravia aprendió pintura en Sevilla con Francisco Ramos para practicarla en Lima (1574)[69]. En 1600-1666 se extendió por España e Hispanoamérica la influencia de Velázquez y Zurbarán, gracias a los envíos de obras de los maestros sevillanos y de sus talleres, que ejercieron un gran ascendiente sobre muchos pintores. Desde 1650 a 1750 una serie de maestros tuvieron vínculos con las escuelas sevillana y granadina (Murillo). Las influencias las personificaron los pintores más importantes de Quito y de Bogotá: Miguel de Santiago y Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos[70].

## 7.3. Escultura

Surgió pronto un escultor indígena noble: Francisco Tito Yupanqui, autor de la imagen de la Virgen de Copacabana (Arequipa, 1583), cuyo apellido Yupanqui tuvo la compañera de Pizarro.

Hubo un gran comercio de obras peninsulares, principalmente de Sevilla, cuyos artistas más influyentes fueron Juan Bautista Vázquez el viejo y Juan Martínez Montañés y alguno de cuyos discípulos se instaló en Lima como Martín Alonso de Mesa, relacionado con Andrés Ocampo, entre 1599 y 1602[71].

Desde 1550 se impuso un consumo devocional específico, con motivo del aumento de procesiones penitenciales, de imágenes del niño Jesús (propios de las hermandades del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla y Murcia), crucificados (Crucificado de la sala de profundis de Santa Inés de Sevilla[72], Cristo de los Cálices o de Clemencia de Sevilla, o el Cristo de la Expiración, Cristo de la Salud de Murcia, Cristo de Mena o de la Buena muerte en Málaga), imágenes de Jesús atado a la columna, como el de la Iglesia de Santa Ana de Triana, Sevilla[73], del Ecce Homo (como el de Martín Alonso de Mesa para la Iglesia de la Vera Cruz de Lima, 1625) y Nazarenos (Jesús del Gran Poder, de Juan de Mesa, 1621; Nazareno de Jesús, de Murcia, anónimo, ca. 1600; Cristo de las Tres Caídas, atribuido a Marcos Cabrera -un Nazareno- en Sevilla), o yacentes de Diego de Ayala en Murcia o de Martín Alonso de Mesa para la Soledad en Arica.

Las propias órdenes mendicantes difundieron sus devociones, como los franciscanos la Purísima Concepción, san Francisco de Asís, san Buenaventura y san Antonio de Padua; los dominicos la Virgen del Rosario o de la Victoria, en recuerdo de la batalla de Lepanto, santo Domingo de Guzmán y santo Tomás de Aquino; los agustinos la Virgen de Gracia o la de la Correa, san Agustín y san Nicolás de Tolentino; los franciscanos descalzos o alcantarinos san Pedro de Alcántara, san Pascual Bailón y el beato Andrés Invernón; los carmelitas descalzos la Virgen del Carmen, santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz; los jesuitas san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier; los mercedarios la Virgen de la Merced, san Pedro Nolasco; los trinitarios san Juan de Mata, pero experimentaron asimismo banderías entre españoles y criollos por los cargos de gobierno[74]. Además, los gremios u oficios artesanos y artistas promovieron las suyas: el Ángel custodio (albañiles), san Crispín (zapateros), san Eloy (plateros), san José (carpinteros), san Lucas (pintores), santa Cecilia (músicos), santa Bárbara (artilleros), santa Lucía (sastres)...

En 1623-1666 los seguidores de Montañés impusieron una nueva estética del realismo en toda España e Hispanoamérica, quedaron pocos artistas al margen de tal corriente. Las importaciones de obras sevillanas de Montañés o de su círculo (Juan de Mesa, Francisco de

Villegas, Francisco de Ovando) fueron especialmente numerosas en Lima[75], como las de Luís Ortiz de Vargas[76].

No obstante, hubo paralelismos, coincidencias e influjos entre Sevilla, Córdoba, Granada, Murcia y Lima. Por ejemplo, en todas ellas hubo tendencias parecidas por los orígenes de las demandas, que dieron lugar a abundantes imágenes de Jesús Crucificado, Jesús atado a la columna, la Soledad, el Ecce Homo o Jesús coronado de espinas, o en el sepulcro. En Sevilla se dio la influencia del escultor bretón Roque Balduque[77] y en Cartagena un maestro británico desconocido[78].

#### 8. La política indígena y colonial sobre la sociedad y las actividades económicas de las Indias

Los conquistadores españoles adoptaron con los indios una postura similar a la que se dio con los mudéjares, musulmanes y moriscos, quienes residieron en barrios separados o conservaron sus creencias y costumbres (hasta 1502, u ocultamente hasta 1609-1614 en que fueron expulsados los moriscos), aunque pagando a reyes y señores tributos. Por el contrario, desalojaron de su lugar de residencia, apresaron y vendieron como esclavos a los moros que resistieron.

Colón envió esclavos antillanos a España, pero los Reyes Católicos prohibieron este tráfico debido a que la esclavitud era un obstáculo para la evangelización, considerando sólo lícito esclavizar a los infieles hechos prisioneros en guerra justa. El problema fue saber lo que era guerra justa. Una comisión de teólogos y letrados redactó un requerimiento, que consistió en un escrito que se leyó a los indios por medio de un intérprete, al comienzo de una empresa de conquista. Este escrito contuvo algunas explicaciones sobre la creación del mundo y la formación del hombre y proclamó la donación hecha por el papa de todas las islas y tierras firmes del mar océano a los reyes de España. Finalizó con una exhortación formal a los aborígenes a que se sometieran a su nuevo señor y adoptasen el cristianismo, pero si no prestaban oído a este requerimiento se les amenazó con guerrear contra ellos.

Los colonizadores no lo cumplieron y encontraron excusas para guerrear y esclavizar tanto en España como en América. Carlos I prohibió la esclavitud de los indios, pero ante las presiones de los colonizadores y conquistadores, debido a problemas económicos, la

permitió, pero en 1541 se prohibió a los españoles en América la compra de esclavos indios, con lo cual la trata quedó limitada desde el punto de vista legal. Por último, una ley de 21 de mayo de 1542 proclamó que en lo sucesivo nadie, ni siquiera en una guerra justa, podría esclavizar a los indios ni adquirirlos.

En paralelo a la esclavitud e incluso después de su abolición, existió otra forma de trabajo no libre. Este sistema consistía en que cada español podía disponer de un número determinado de indios para la realización de trabajos, a cambio de un salario adecuado y alimentos, en régimen de encomienda, como la de Huaylas de Francisco Pizarro (+ 1541) en Perú, para la que su hermano Gonzalo Pizarro nombró administrador a Francisco de Robles en 1543. Huaylas fue el lugar de origen de Inés, la conviviente de Francisco Pizarro y hermana del inca Atahualpa (luego le buscó un marido, como hizo el arcediano de Plasencia Diego de Carvajal con la moza de venta de la zona de Logrosán -Cáceres, Tierra de Trujillo- con la que procreó a Lorenzo Galíndez de Carvajal[79], el famoso doctor y cronista), que Pizarro cedió a su hija[80]. Entre los eclesiásticos se inició una acción en contra, considerándolo como un abuso, lo que hizo que Fernando el Católico convocara en 1512 una junta de letrados y teólogos en Burgos que adoptó estas determinaciones: Los indios eran libres aunque el rey podía ordenarles trabajar pero tal trabajo no podía impedir la instrucción de la fe y debía ser de provecho para los indios (Leyes de Burgos de 1512).

La explotación de los indios no cesó, lo que provocó un movimiento a favor de un trato justo, encabezado por el dominico Bartolomé de las Casas, que logró ganar al gobernador cardenal Cisneros para el proyecto de ordenar sobre nuevas bases la política indígena de España. Cisneros encomendó la ejecución de sus reformas a tres jerónimos y designó a Las Casas, al reconocer su celo y experiencia, procurador de los indios: le encargó que asesorara a los jerónimos en cuanto a libertad y buen trato de los aborígenes. La reforma no llegó a ejecutarse pues los jerónimos se vieron presionados por los colonos antillanos, que no querían perder sus repartimientos. Las Casas siguió con su política y por medio de sus partidarios en la corte presionó a Carlos I, que mandó no realizar ni tolerar repartimientos de indios. De esta postura fue partidario el Consejo de Indias, pero el conflicto de intereses fue tan grande que aceptó en 1532 la propuesta de su presidente de repartir a los indios como fuerza de trabajo y ceder a los conquistadores y otros vecinos distinguidos los tributos indígenas de una circunscripción determinada (en 1534) que correspondían al rey. A cambio el encomendero debía proteger a los indios de su circunscripción tributaria y velar por su

cuidado espiritual. No se le otorgó la jurisdicción u otro derecho de soberanía sobre los indios de su encomienda (RP 26.5.1536 de nueva forma de encomienda).

En el XVIII el repartimiento descendió mucho y en 1720 Felipe V lo abolió. Además existió el trabajo libre de indios a jornal. Al principio se pensó que fuera así, pero como los indios con trabajar un tiempo determinado tenían para pagar sus impuestos y cubrir sus necesidades, el reclutamiento voluntario se hizo difícil por lo que se impuso a la fuerza. Sin embargo, en 1772 el marino y científico Antonio de Ulloa informó “sobre la naturaleza del indio, al que califica negativamente por su inmadurez, ociosidad, alcoholismo e ineptitud; lo que provocó voces contrarias, venidas casi siempre de los jesuitas expulsos de Hispanoamérica, desde sus lugares de exilio, razonando lo contrario”[81].

## 9. Economía

### 9.1 Actividades mineras

La explotación de las riquezas de los reinos de Granada, Murcia y América fue en los primeros tiempos de la conquista lo que más atrajo a los españoles, junto con tierras, que requirieron de personal administrador, como mayordomo y criados[82]. Primero interesó el oro, la plata, pero su extracción fue difícil: se lavó el metal existente en las arenas de los ríos, o caña de azúcar y alumbre, sosa y barrilla en Granada y Murcia, no en el territorio de Trujillo aunque sí en el Valle de Alcudia y aledaños[83], pero pronto se encontraron oro, plata y plomo, de los que tuvieron minas los Pizarro en Perú[84]. Donde afloraron vetas se descubrió el resto o se abrieron socavones subterráneos, o excavaron pozos verticales. Se fundaron compañías mercantiles para negocios mineros y mercantiles[85] y el virrey Toledo organizó la mita[86].

Los españoles introdujeron algunos progresos técnicos: Sustituyeron utensilios de madera dura y cornamentas de ciervos utilizados por los indígenas, por instrumentos de hierro, como picos, alzaprimas, cuñas y almádenas. En las minas sustituyeron molinos de mano por molinos de manga accionados por fuerza hidráulica (Potosí), o en Murcia y Granada por molinos de viento. Separaron el metal de la ganga: introdujeron aleación por la que se extrajo mineral con mercurio o azogue y se separó de la amalgama por destilación del azogue. Se sacó cobre que se usó para calderas aplicadas para ingenios de azúcar y alumbre

y minas.

En los Alumbres de Mazarrón se explotó alumbre rojo y después almagra[87], como en Rodalquilar de Almería[88] y en Cartagena alumbres blancos (1525), donde además se obtuvo plomo; en Cuba se descubrieron (1530) yacimientos de cobre y Carlos I dio licencia para su explotación a Tetzels, natural de Nüremberg (1534), con convenio por el que se aseguró en exclusiva el derecho a fundir cobre en Cuba. Tetzels fundó la sociedad minera y metalúrgica de Santiago de Cuba que puso en marcha el cobre isleño con mineros y metalúrgicos alemanes. Se extrajo cobre en diversas zonas de América, pero la producción fue exigua. En Murcia y Granada se introdujeron compañías genovesas.

La explotación de minas mayores requirió capitales, lo que dio lugar a un sistema de aparcería en que un financiero llamado aviador prestó capital en hipoteca y un empresario minero dispuso terreno metalífero y el trabajo. Surgieron bancos privados que dieron créditos a mineros. La plata se entregó al banco, que la pagó al precio legal y obtuvo pingües beneficios al venderlo a la Casa de la Moneda.

Desde 1680 hubo crisis en las minas de Potosí y Huancavelica (Perú) y el gobierno español tendió a combatir el retraso técnico en minería. Se contrataron mineralogistas y metalúrgicos bien formados en Alemania, capataces y maestros experimentados, distribuidos entre México, Colombia y Perú. Las comisiones introdujeron amalgama en toneles, técnica separadora más rápida de la plata de la ganga sin requerir mucho mercurio y el descubrimiento del platino[89]. Los especialistas chocaron con los mineros locales, recelosos de nuevas técnicas, por lo que fracasó, como en el caso de Antonio de Ulloa en Huancavelica (1758-1764). El gobierno español erigió para mejor formación técnica de los mineros el cuerpo de minería en México (1576), que reglamentó la minería[90] y extendió a Guatemala, Colombia y Perú.

Otra riqueza fueron las perlas cerca de islas y costas antillanas. Primero se adquirieron por trueque, pero en 1515 se fundaron asentamientos en Nueva Cádiz (Cubagua). Indios y esclavos negros bucearon atados a una soga para sacarlas con tal peligro que se prohibió el empleo de indios libres, pero no de indios esclavos y negros. Isla Margarita sustituyó en importancia a Cubagua, como la costa continental de Venezuela, en la que destacaron las salinas de Araya[91], que atrajeron a holandeses. Felipe II publicó en 1591 un reglamento

para la explotación de pesquerías.

## 9.2 Agricultura y ganadería

### 9.2.1 Agricultura

Al buscarse primero oro, especias, colorantes y productos exóticos para regresar con las riquezas adquiridas, faltó entonces acicate para fundar colonias agrícolas, pero el abastecimiento obligó a trabajar la tierra a los emigrantes y se formaron haciendas, pósitos de labradores y mestas de ganaderos.

Entre las heredades limeñas estuvo la Chacra de Castillejo, de Diego de Vargas-Carvajal y Altamirano, I conde de Castillejo. Se introdujeron cereales y hortalizas en tierras colonizadas y plantaron frutales y maíz, destruyeron el bosque que dio equilibrio ecológico y se produjo salinización desde el terremoto de 1687, por lo que se sustituyó cereal por alfalfa, en que trabajaron indios yanaconas repartidos por el virrey Toledo y esclavos negros proporcionados por asentistas de Portobelo[92]. Aclimatar plantas útiles presentó dificultades pues el trigo no se adaptó a los suelos húmedos tropicales. Su cultivo no siempre tuvo éxito, pero produjo buenas cosechas en el valle del Guadalentín y México, que se convirtieron en zonas de cereales, o el vino en algunas huertas y secanos, pues el precio del importado era alto. Zonas vinícolas fueron Baja Andalucía, Canarias, Perú y Chile. Se expandió desde éste hasta Perú y Ecuador, pero sus bajos precios provocaron restricciones de su cultivo.

El aceite de oliva se difundió poco en México pero mucho en los reinos de Granada y Perú. Se consumían aceitunas como fruta, pues los españoles consumieron grasas animales al faltar aceite en los inicios.

El arroz se aclimató en las zonas húmedas y cálidas (Calasparra y Archena en el reino murciano), como hortalizas y cítricos. Los primeros colonizadores explotaron caña de azúcar en el reino de Granada e Indias y produjo buenas cosechas que abastecieron al mercado europeo y propio, por lo que los reyes españoles lo favorecieron. Cultivaron algodón que crecía silvestre en América, al que en 1750 el rey concedió franquicias aduaneras a su importación, destinado a manufacturas catalanas de tejidos.

### 9.2.2 Ganadería

Con igual rapidez que las plantas se introdujeron animales domésticos: caballos, vacas, ovejas, cerdos, cabras, asnos, perros, gatos, aves de corral y otros, diversificaron la fauna. Se trashumó a través de cañadas y hubo ganado estante. Creció tanto que bajaron los precios de ganado y carne, alimento básico, cuyo precio era 30 veces menor en América. Se produjo lucha entre labradores y ganaderos al extender la trashumancia.

Por iniciativa del cabildo de la ciudad de México Carlos I ordenó en 1537 instituir la Mesta, que no llegó a convertirse en un poder político como en España, pero ejerció una gran influencia en la vida económica. La cría de seda tuvo enorme importancia en Murcia, Granada y México.

### 9.2.3 Industria

Los emigrantes instalados en los reinos de Murcia, Granada y América se inclinaron poco por la industria, pero algunos se emplearon en jabonerías, pesquerías, salitrerías, minas alumbreras, salinas, tenerías de cueros o corambre, explotaciones de sosa, barrilla, pólvora, azufre y textiles.

Las ciudades y villas no fueron en sentido económico industriales sino de consumidores en las que muchos vivían de sus sueldos y señores y encomenderos gastaron los tributos de sus vasallos e indios, asentados cerca. Muchos vecinos se dedicaron a agricultura y ganadería, de forma que en buena medida eran poblaciones de labradores, pero fue necesaria una actividad artesanal para obtener objetos de la demanda cotidiana, que proveyeron diversos oficios artesanales organizados en gremios, con sus ordenanzas y autoridades que fueron aprobadas por los municipios.

El interés del rey fue grande en actividades de artífices y plateros, pues labrar oro y plata interesó a los españoles, a quienes se reservó, aunque se admitió a indios, negros, mestizos y mulatos de auxiliares.

Los pintores, escultores, tallistas y doradores trabajaron en ornamentar iglesias y casas patricias, reservado a españoles como el prensado de paños y la herrería, ésta muy solicitada

por el gran número de caballos y mulas. El curtido de corambre exigió numerosa mano de obra y no gozó de estima entre españoles, por lo que ordenanzas gremiales permitieron que se examinaran negros e indios.

Los oficios menores que exigían un severo esfuerzo físico como albañilería y carpintería, fueron dejados a cargo de individuos moriscos, negros y mestizos.

La elaboración artesanal de textiles fue importante. España no pudo abastecer ella sola de tejidos a la creciente población americana, a la que se prohibió no vestir. Los gobiernos toleraron manufacturas locales (por ejemplo en la encomienda de Huaylas de Francisca Pizarro, 1557[93]) en la medida en que complementaron el abasto por centros textiles españoles (Segovia, Cuenca, Córdoba, Mallorca), pero no consiguieron impedir las importaciones europeas.

Las manufacturas pañeras requirieron licencia del rey o virrey. En 1590-1600 la fabricación de paños creció en México y compitió con los paños de la metrópoli, por lo que Felipe II ordenó al virrey que dispusiera lo necesario para que esa fabricación de paños no creciera más. La producción textil colonial prosperó poco y se sometió a súbitas oscilaciones. El gobierno ordenó cerrar los obrajes, pero permitió su suspensión a cambio de ciertas sumas de dinero. Facilidades comerciales metropolitanas y creciente contrabando suscitaron en América tal oferta de textiles europeos que no hubo colocación posible de la producción local. Al interrumpir las importaciones europeas revivieron las manufacturas coloniales. Las guerras entre España e Inglaterra en el siglo XVIII y las luchas napoleónicas provocaron en América gran escasez de textiles y otros bienes importados y estimuló a los americanos a aumentar su propia producción y enriquecerse con los favorables precios de las mercancías.

Una gran industria del periodo colonial fue la construcción naval. Los astilleros de Panamá y Nicaragua dispusieron de excelentes bosques maderables próximos al mar y alcanzaron gran importancia en el Pacífico, pero tuvo la dificultad de que clavos y otras piezas de hierro hubo que llevarlas de Europa[94].



Lám 1. Escultura del siglo XV de representación de una procesión eucarística. Exposición Cisneros, Catedral de Toledo, 2017-2018. Fotografía Vicente Montojo Montojo.

## Notas

[1] SÁNCHEZ RUBIO, M<sup>a</sup> Ángeles: *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Badajoz, Universidad de Extremadura, 1993.

[2] LAFUENTE URIÉN, Aranzazu: “Los archivos nobiliarios”, en *Estudios sobre señorío y feudalismo*, Zaragoza, 2000, pp. 27-75. GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando: “El Archivo Histórico de la Nobleza”, *Boletín de la ANABAD*, 67/1, 2017, pp. 15-32. Se puede señalar la serie Cuentas de Oropesa, es decir, de los condes de Oropesa, que acumularon los señoríos extremeños de Monroy, Jarandilla, etc.

[3] V.

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/presentacion.html>

[Idem]

[4] MARTÍNEZ, José Luís: *Hernán Cortés*. Madrid, Fondo Cultura Económica (FCE), 1992, pp. 528 y 540.

[5] LAVALLÉ, Bernard: *Francisco Pizarro y la conquista del Imperio Inca*. Madrid, Espasa, 2005.

[6] LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*. 3 v., México, FCE, 1951, 2ª ed. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Miguel León Portilla, Madrid, Historia 16, 1984.

[7] MOTOLÍNIA, Fr. Toribio: *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid, Clásicos Castalia, 1985.

[8] AYALA MARTÍNEZ, Carlos: "Gutierre de Sotomayor". *Diccionario Biográfico Español* (DBE), Madrid, RAH, 2018: <http://dbe.rah.es/biografias/33613/gutierre-de-sotomayor> [Consultado el 23.6.2019].

[9] RUBIO MUÑOZ, Francisco Javier: "Los manuscritos sobre los linajes de Trujillo del siglo XVI. Algunas consideraciones sobre los Tapia Paredes". *Revista de Estudios Extremeños*, 73/1, 2017, pp. 443-468.

[10] CUART MONER, Baltasar: "La sombra del arcediano. El linaje oscuro de don Lorenzo Galíndez de Carvajal". *Studia Histórica* (Historia Moderna) 15, 1996, pp. 135-178, cfr. nota 29 y p. 168.

[11] RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J.: "Más allá del Duero: La Guerra de Sucesión en Extremadura (1475-1477)". *Medievalismo*, 27, 2017, pp. 285-301, cfr. 291 y 295.

[12] FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen: "La participación de Trujillo en la Guerra de Granada". *En la España medieval*, 8, 1986, pp. 343-360. ÍDEM, "Los linajes trujillanos y cargos concejiles en el siglo XV". *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, II, pp. 419-32.

[13] HERNÁNDEZ FRANCO, Juan/RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A.: "Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla Moderna: el linaje Fajardo". *Hispania Revista Española de Historia*, 69/232, 2009, pp.331-62.

[14] BALTAR RODRÍGUEZ, Juan Francisco: "José Lope de Conchillos y Quintana". *DBe*, Madrid, RAH, 2018.

[15] PÉREZ MARCOS, Regina M.: "Francisco de los Cobos"; TARIFA FERNÁNDEZ, Adela: "Juan Vázquez de Molina (1510?-1570)" y "Juan Vázquez de Salazar (1530-1597)". *DBe*, Madrid, RAH, 2018.

[16] FRANCO SILVA, Alfonso: *El alumbre del reino de Murcia: una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1996.

[17] CAZABÁN LAGUNA, A.: "Los poderosos mineros D. Francisco de los Cobos y D. Juan Vázquez de Molina". *Don Lope de Sosa*, 32, 1915, pp. 252-253.

[18] DE CARLOS MORALES, Carlos J.: "El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso". *La Corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 107-148.

[19] MORA AFÁN, Juan Carlos: "Alonso Idiáquez y Yurramendi (1497-1547)". *DBe*, Madrid, RAH, 2018.

[20] PUERTO BARRIOS, Nicolás: "Breve historia del correo marítimo en España, V. Fin de la familia de Carvajal como correos mayores de Indias(1514-1768)". *Antena de telecomunicación*, 176, 2009, pp. 40-3.

[21] SÁNCHEZ RUBIO, M.Á. y R.: "Desde la hoja del monte hasta la piedra del río... El señorío frustrado de Don Gutierre de Vargas Carvajal en la tierra de Trujillo". *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura* (CHE desde ahora), Trujillo, C.I.T. Trujillo, 2006, pp. 639-678. DÍAZ DEL CASTILLO, B.: op.cit. p. 53.

[22] CUART MONER, Baltasar: op.cit.

[23] SÁNCHEZ RUBIO, M<sup>a</sup> Ángeles y Rocío: *Señorialización en la Tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI. "Para vos e para vuestros herederos" (Madroñera, El Puerto, Torrecillas, Plasenzuela, La Cumbre y Marta)*. Navalморal de la Mata, Extremeña de Comunicación y Producciones, 2007.

[24] MORERI, Louis: *El gran diccionario histórico Miscelánea curiosa de Historia Sagrada*. París, 1753, p. 48.

[25] Archivo General de Simancas (AGS), Consejo Real de Castilla (CRC), 83,11, 1514-1515, v.: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/678317>.

[26] PELEGRÍ PEDROSA, Luís Vicente: "Las rentas del heredero: D. Francisco de Pizarro y Pizarro". *CHE*, Trujillo, 2002:  
<https://chdetrujillo.com/las-rentas-del-heredero-don-francisco-pizarro-y-pizarro/>

[27] LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe: *La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834*. Tesis doctoral, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2010, pp. 246-249, 256-259 y 262. NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo. Sus hijos y monumentos (1923)*. Madrid, 1983.

[28] SUÁREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Jesús: *La villa de Talavera de la Reina y su tierra en la Edad Media (1369-1505)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983, pp. 89-90. CUESTA NIETO, José Antonio: "Una familia con mayorazgo. Los Carvajal de Talavera de la Reina". *Tiempos modernos*, 27/2, 2013, 32 p. FRANCO SILVA, Alfonso: "La implantación de señoríos laicos en tierras de Toledo durante el siglo XV. El ejemplo de Gálvez". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. V. 6, t. 1. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 68 y 73.

[29] RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001. GÓMEZ-MENOR FUENTES, José Carlos: "Los Loaysas de Talavera de la Reina". *Anales Toledanos*, 26, 1989, pp. 353-379.

[30] CUESTA NIETO, José Antonio: "Fr. García de Loáisía: mayorazgo, familia y linaje". *Historia y Genealogía*, 4, 2014, pp. 287-304. VILAR Y PASCUAL, Luís/VILAR PSAYLA, Juan José: *Diccionario histórico genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, 4, Madrid, 1839, pp. 238-243:  
[https://archive.org/stream/diccionariohist04psaygoog/diccionariohist04psaygoog\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/diccionariohist04psaygoog/diccionariohist04psaygoog_djvu.txt) .

[31] Tabla Genealógica de la familia de Meneses, condes de Foncalada, Real Academia de la Historia, Salazar, 9/306, f. 11v.

- [32] Partición de bienes de ella en 1487: Real Academia de la Historia, Salazar, 9/291, fs. 225-8, 1511.
- [33] AREAL TORRES-MURCIANO, Patricia: "Villaseca, Alonso de, el Rico. Arcicóllar (Toledo), 1500-México, 1580. Minero, benefactor".  
<http://dbe.rah.es/biografias/22372/alonso-de-villaseca>. AHNob, S.+ , en organización.
- [34] AHNob, Frías, serie Cuentas de Oropesa, caja 1.727, documento 2, certificado en El Callao, 8.4.1578.
- [35] SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco: *La pasión de reformar. Antonio de Ulloa marino y científico, 1716-1795*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999, p. 191.
- [36] Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.) 6.144/26, Cartagena, 8.1.1773; 9.367/9, Blanca, 7.2.1790; y 6.144/14.6.1774.
- [37] RAMOS SOSA, Rafael: "Martín Alonso de Mesa, escultor y ensamblador (Sevilla c.1573-Lima 1626)", *Anales del Museo de América*, 8, 2000, pp. 45-63, v. 51.
- [38] RAH: <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=53073> [Cons. 27.7.2019].
- [39] LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos españoles*. Luís Sánchez, 1622, p. 419. GÁNDARA, Felipe de la: *Descripción, origen ... de la casa ... de Calderón de la Barca*. 1661, p. 22. "Genealogía Fernández Heredia", pp. 71-79.
- [40] IRABURU, José María: *Hechos de los apóstoles de América*. Pamplona, Gratis Date, 2003, 3ª ed., p. 558. MOTOLINÍA, Fr. Toribio de: *op.cit.*, p. 13.
- [41] MEDINA, Francisco de Borja de: "Jesuitas en la Armada contra Inglaterra (1588). Notas para un centenario". *Archivium Historicum Societatis Iesu*, 58, 1988, pp. 3-42, v. 37.
- [42] MALDONADO ESCRIBANO, José: "Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX". CHE. Trujillo, 2005:

<https://chdetrujillo.com/palacios-cortijos-y-casas-de-campo-en-las-dehesas-de-trujillo-caceres-desde-el-siglo-xv-al-xix/>

[43] AHPM, Not. 1.735/806-9, Murcia, 9.4.1612.

[44] MORA MÉRIDA, José Luís: “La Iglesia”, en *Historia General de España y América*, t. 11-1, Madrid, Ediciones Rialp, 1989, 2ª ed., pp. 295-325, cfr. 295.

[45] STORRS, Christopher: *La resistencia de la Monarquía Hispánica 1665-1700*. Madrid, Actas, 2013, p. 232.

[46] CANDEL CRESPO, Francisco: “Don Francisco Verdín de Molina (Un obispo murciano en el México virreinal)”. *Murgetana Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, 36, 1970, pp. 37-60.

[47] SÁNCHEZ RUIZ, José Fernando/ATIENZA SANTIAGO, Francisco José: “La conquista de América. Alcazareños en el nuevo mundo durante la Edad Moderna”. *España en el exterior: historia y archivos*. Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2013, pp. 299-321.

[48] DÍAZ SERRANO, Ana: “Repúblicas perfectas para el rey católico. Los franciscanos y el modelo político de la Monarquía Hispánica en la Nueva España durante el siglo XVI”. PARDO MOLERO, Juan Francisco/LOMAS CORTÉS, Manuel coords.: *Oficiales reales (Los ministros de la Monarquía Católica, siglos XVI-XVII)*. Valencia, Universitat de Valencia, 2012, pp. 109-136.

[49] DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: op.cit., p. 530.

[50] TORRES FONTES, Juan: “Los mudéjares murcianos en la Edad Media”. *Actas del III Simposio Internacional de mudejarismo*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 55-66.

[51] MOGOLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: “Corpus de techumbres mudéjares en Extremadura”. *Norba*, 3, 1982, pp. 33-48.

- [52] CENTENERO DE ARCE, Domingo: “Una Monarquía de lazos débiles? Circulación y experiencia como formas de construcción de la Monarquía Católica”. PARDO MOLERO, Juan Francisco/LOMAS CORTÉS, Manuel coords.: *Oficiales reales (Los ministros de la Monarquía Católica, siglos XVI-XVII)*. Valencia, Universitat de Valencia, 2012, pp. 137-162.
- [53] LILIANA DÍAZ, Sandra: “El niño indígena como agente de evangelización en las reducciones jesuíticas de guaraníes”. *III Congreso de Americanistas 1999*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2000, pp. 85-102.
- [54] SANZ FERNÁNDEZ, Francisco: “Nuevos aportes documentales sobre el palacio de los marqueses de la Conquista en Trujillo”, *Norba*, 27, 2007, pp. 55-74, cfr. 59.
- [55] VAN METEREN, Emmanuel: *Histoire des Pays Bas... ou Recueil des guerres et choses memorables advenues tant és dits Pays, qu’és Pays voysins, depuis l’an 1315 iusques à l’an 1612*. La Haya, 1618, f<sup>o</sup> 387.
- [56] MARTÍNEZ MILLÁN, José: “La crisis del partido castellano y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio del reinado de Felipe II a Felipe III”. *Cuadernos de Historia Moderna*, an<sup>o</sup> 2, 2003, pp. 11-38.
- [57] PASCUAL CHENEL, Álvaro: “Discurso político, identidad religiosa y cambio dinástico”, *Vestigios de un mismo mundo*, 12, 2018, pp. 83-116, v. 106.
- [58] FOLGADO GARCÍA, Jesús R.: “Las lenguas romances y la evangelización granadina. La aportación de Hernando de Talavera y la liturgia en arábigo de Pedro de Acala”. *Espacio, Tiempo y Forma* (serie 3 H<sup>a</sup> Medieval), 27, 2014, pp. 229-238.
- [59] THANCK DE ESTRADA, Dorothy: “La enseñanza de la lectura y la escritura en la Nueva España”. *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 49-93.
- [60] ver <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/49109>
- [61] HERAS, Julián: “Las doctrinas franciscanas en el Perú colonial”. *Actas del III Congreso Internacional Los franciscanos en el Nuevo mundo (siglo XVII)*. Madrid, Deimos, 1991, pp.

693-723.

[62] GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: "Una Inmaculada del escultor salmantino Antonio de Paz en Trujillo (Cáceres)". *Norba*, XIV-XV, 1994-1995, pp. 313-319. TENA FERNÁNDEZ, Juan: *Trujillo artístico y monumental*. Alicante, 1967.

[63] SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera, 1500?-1574". V *Congreso de Estudios extremeños*, Badajoz, Instituto Pedro de Valencia, 1975, pp. 137-172. SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: "Artistas trujillanos en América (ss. XVI y XVII)", *Norba*, V, Cáceres, 1984, pp. 117-140.

[64] GISBERT, Teresa: "El arte y la arquitectura de la Orden franciscana en el virreinato del Perú (Perú y Bolivia)". MORALES, F.: *Franciscan presence in the Americas*. Potomac, MD, 1983, pp. 421-452.

[65] LÓPEZ GUZMÁN, Rafael J.: "La Catedral de Granada", *Andalucía en la historia*, 31, 2011, pp. 86-91.

[66] LOS REYES, Antonio de: "La Catedral de Murcia. Edificación. Siglos XIV-XVIII", *Murgetana*, 136, 2017, pp. 37-56.

[67] SANZ FERNÁNDEZ, Francisco: *Modelos, intercambios y recepción artística: de las rutas marítimas a la navegación en red*. Palma de Mallorca, Universitat de Balears, 2008, pp. 480-2.

[68] SANZ FERNÁNDEZ, Francisco: "'Que sea a imitación de la torre principal de las Casas Reales de Madrid'. La torre Nueva de la Iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo", *Liño*, 17, 2011, pp. 39-51, 40.

[69] RAMOS SOSA, Rafael: "Reflexiones y noticias sobre escultores y ensambladores indígenas en Bolivia y Perú en los siglos XVI y XVII", *Barroco andino*, 2003, pp. 245-256.

[70] STASTNY, Francisco: *Estudios de arte colonial*. 1, Lima, Museo de Arte Colonial, 2013. RAMOS SOSA, Rafael: "Un pintor sevillano en Lima Bernardo Pérez Chacón". *Laboratorio de*

*Arte*, 17, 2004, pp. 471-473.

**[71] RAMOS SOSA, Rafael: “Martín Alonso de...”, op.cit., p. 46. ÍDEM, “Una escultura de Martín Alonso de Mesa, el San Juan Evangelista de la Catedral de Lima (1623) y otras noticias”, *Histórica*, XXVII-1, 2003, pp. 181-206.**

[72] RAMOS SOSA, Rafael: “El crucificado de Francisco de Ocampo en Santa Inés”. *Laboratorio de Arte*, 22, 2010, pp. 493-499.

[73] RODA PEÑA, José: “Imágenes de devoción en la parroquia de Santa Ana”. *Santa Ana de Triana*. Sevilla, Fundación Cajasol, 2016, pp. 427-461, cfr. 457.

[74] LAVALLÉ, Bernard: *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima, 1993, pp.183-5. RAMOS SOSA, Rafael: “El Crucificado de la Sangre: obra de Martín Alonso de Mesa en Lima”, *Laboratorio de Arte*, 29, 2017, pp. 811-8, v. 814.

[75] RAMOS SOSA, Rafael: “Un crucificado de Ignacio de Ries en Potosí”. *Laboratorio de Arte*, 27, 2015, pp. 605-610.

[76] RAMOS SOSA, Rafael: “Luís Ortiz de Vargas en Lima. Revisión y aportación documental 1619-1627”. *Laboratorio de Arte*, 25, 2013, pp. 877-885.

[77] GÓMEZ PIÑOL, Emilio: “Las atribuciones en el estudio de la escultura: nuevas propuestas y reflexiones sobre obras de la escuela sevillana de los siglos XVI y XVII”. *Nuevas perspectivas críticas sobre historia de la escultura sevillana*. Sevilla, Museo de Bellas Artes de Sevilla, 2007, pp. 15-43.

[78] MONTOJO MONTOJO, Vicente: “La escribanía municipal de Cartagena (1573-1578). Nueva perspectiva sobre un retablo inglés y comercio”, *Cartagena Histórica*, 29, 2009, pp. 44-49.

[79] CUART MONER, Baltasar: op.cit., p. 168. TORRES FONTES, Juan: *Estudio sobre la Crónica de Enrique IV del Doctor Galíndez de Carvajal*. Madrid, CSIC, 1946.

- [80] ZULOAGA RADA, Marina: "Las encomiendas y el poder local en Huaylas: las guarangas en la construcción del sistema colonial". *Diálogo Andino*, 37, 2011, pp. 67-86.
- [81] SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco de: op.cit., p. 262.
- [82] VARÓN GABAI, Rafael: *La ilusión del poder*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1996, pp. 271-315.
- [83] GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando: "La minería en el Valle de Alcuía y sus alrededores en el Antiguo Régimen (1250-1860)", *Campo de Calatrava Revista de Estudios de Puertollano y comarca*, 2, 2000, pp. 77-190. Trata de la extracción de algo de plomo -como se hizo en Cartagena de Levante.
- [84] SANZ FERNÁNDEZ, Francisco: "Nuevos aportes...", op.cit., p. 57.
- [85] ROSTWOROWSKI DE DÍEZ CANSECO, María: *Doña Francisca Pizarro*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. ÍDEM: *Ensayos de historia andina: élites, etnias, recursos*. T. 1. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- [86] MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: *Antonio de Ulloa en Huancavelica, 1758-1764*. Granada, Universidad de Granada, 1995.
- [87] GUILLÉN RIQUELME, Mariano C.: *Un siglo en la historia de Mazarrón. De la fundación de las Casas de los Alumbres a la concesión del privilegio de villazgo (1462-1572)*. Murcia, Ayuntamiento de Mazarrón, 2001. En los obrajes de la encomienda de Huylas y Lima se utilizó bermellón.
- [88] MUÑOZ BUENDÍA, Antonio: "Los alumbres de Rodalquilar (Almería)". *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. ANDUJAR CASTILLO, F./DÍAZ LÓPEZ, J.P. coords. Almería, Instituto de Estudios Almerienses/Universidad de Almería, pp. 463-490.
- [89] ARAGÓN DE LA CRUZ, Francisco: "España y América en el descubrimiento y metalurgia del platino. Siglo XVIII". *Ciencia, técnica y Estado en la España Ilustrada*. Madrid, Sociedad Española de Historia de las Ciencias, 1990, pp. 407-420. SOLANO PÉREZ-LILA, F.: op.cit., pp.

129-132 y 186.

[90] SOLANO PÉREZ-LILA, Francisco de: op.cit., pp. 184-203.

[90] El Cuerpo de Minería inauguró en 1792 una escuela especializada de mineralogía. Su influencia se reflejó en el aumento de la extracción de oro y plata en México.

[91] GASPARINI, Graciano: "El Castillo de Araya", en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*. Madrid, Ministerio de Fomento, 1985, pp. 349-350.

[92] VEGAS DE CÁCERES, Iliana: *Economía rural y estructura social en las haciendas de Lima durante el siglo XVIII*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1996, pp. 69, 100.  
Castillejo producía 1.784 fanegas.

[93] VARÓN GABAI, R.: op.cit., n. 25.

[94] RAMOS GÓMEZ, L.J.: *El viaje a América (1735-1745) de los tenientes de navío Jorge Juan y Antonio de Ulloa*. Vol. 2, Madrid, CSIC, 1985, pp. 157-214.

Escultura del siglo XV de representación de una procesión eucarística. Exposición Cisneros, Catedral de Toledo, 2017-2018. Fotografía Vicente Montojo Montojo.